

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2342 *Resolución de 29 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 295, de 24 de diciembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 14, de 22 de enero de 2009, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza con las siguientes características:

Denominación: Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Bélmez de la Moraleda, 29 de enero de 2009.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.